

ANEXO 1 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

MUNICIPIO DE MANIZALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FORMATO UNICO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL CURADOR URBANO NÚMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

INSCRIPCIÓN No _____ (Espacio exclusivo para Intuitiva Consultores SAS)

Fecha y hora del registro	Fecha:	Hora:
Nombre y apellidos completos del aspirante		
Identificación	C. C. No.	de
Número teléfono	Nro celular	Nro fijo
Dirección residencia		
Número de folios de la propuesta		
Correo electrónico		
Observaciones	Firma:	

El suscrito, _____, identificado con cedula de ciudadanía No _____ de _____, actuando en nombre propio, con la entrega del presente formulario de inscripción, formalizó la inscripción al Concurso de Méritos para la Selección del curador Urbano Número Dos del Municipio de Manizales, para el efecto me permito presentar las siguientes declaraciones:

1. Que declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
2. Que acepto las condiciones y demás exigencias establecidas en las bases del concurso
3. Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o prohibición legal para participar en este concurso ni para ser designado como Curador Urbano Número Dos
4. Que no he dado lugar a condena contra el estado, por conducta dolosa o gravemente culposa, cualquiera que sea la naturaleza de la acción.
5. Que conozco las disposiciones legales y, en especial, la legislación relacionada con el desarrollo territorial y el urbanismo incluido lo relativo a las licencias urbanísticas y a las curadurías urbanas.
6. Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y que deba ser denunciado a la entidad.
7. Que expresamente acepto que Intuitiva Consultores S.A.S me notifique de las actuaciones y actos que se surtan en el presente concurso, a través del correo electrónico que he suministrado en este formulario de inscripción.
8. Que no he ejercido ningún cargo de servidor público con jurisdicción o autoridad política civil o administrativa dentro del año anterior a la fecha del cierre de la convocatoria a este concurso.
9. Que los profesionales que se incluyen en esta propuesta como “Grupo Profesional Mínimo Requerido y adicional” han dado su consentimiento para incluirlos en la propuesta, para lo cual se anexan las respectivas cartas de compromiso.
10. Que con la suscripción del presente formulario se aceptan las Bases Metodológicas del Concurso, no presentaré reclamaciones dirigidas a desconocer las reglas establecidas en ellas, o a desacatar las condiciones y exigencias allí previstas, sea designado o no Curador Urbano como consecuencia del concurso
11. Que, en Caso de ser designado o re designado como Curador Urbano Número Dos, desde ahora me obligo irrevocablemente a lo siguiente:
 - 11.1 A aceptar la designación.
 - 11.2 A formalizar la contratación, a más tardar dentro del mes siguiente a la fecha de posesión, en la modalidad de tiempo completo y dedicación exclusiva, de todos y cada uno de los integrantes del grupo interdisciplinario de apoyo relacionados en mi solicitud de inscripción y a mantener dicho equipo como mínimo durante el período de ejercicio de la Curaduría.
 - 11.3 A cumplir satisfactoriamente la totalidad de las obligaciones legales y contractuales, derivadas de las relaciones laborales o profesionales con los miembros del equipo interdisciplinario de apoyo, incluidas las parafiscales.

- 11.4 En la medida en que el incremento de las actividades de la Curaduría así lo exija, a contratar al personal adicional o a los asesores externos que se requieran para que la prestación del servicio inherente a la función pública sea oportuna y eficiente.
- 11.5 A adquirir, a instalar y a poner en adecuado funcionamiento, la totalidad de los sistemas, equipos y programas que constituyen el soporte tecnológico ajustado a las condiciones, requerimientos y las especificaciones técnicas descritas en las bases del concurso y a mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento durante el tiempo de ejercicio de la función pública de la Curaduría.
- 11.6 A implementar, mantener y cumplir con la gestión documental requerida según la Ley 594 de 2000, incluyendo los manuales, guías, procedimientos e instructivos que para tal fin establezca la Administración Municipal.

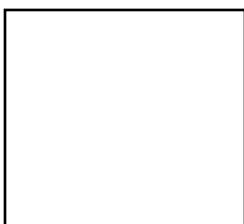
Atentamente,

NOMBRE:

FIRMA:

C.C

de



Huella dactilar índice derecho

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN

Nombre: _____

C.C _____

de _____



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



Observaciones:

Cargo:

Fecha y hora y de recepción:

Firma:



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



SC 2896-1

GP 085-1

CP-0024-1, CP-0024-2, CP-0024-3